

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 9 de mayo de 2018

A las 18,00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Casa del Reloj.

La Concejala Presidenta por Decreto de 4 de mayo 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2018/0455867 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la zona verde ubicada en el acceso a la estación de cercanías de Delicias.
- Punto 3. Proposición nº 2018/0455870 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal a que se dote al Salón de Plenos de un reloj digital para facilitar el control de los tiempos de intervención.
- Punto 4. Proposición nº 2018/0455883 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Ayuntamiento de Madrid, a que exija al Gobierno de España a cumplir a través de los Presupuestos Generales del Estado, su compromiso de destinar 20 millones de euros a los Ayuntamientos, y así las Juntas Municipales de Distrito, en particular la JMD de Arganzuela, puedan implementar y desarrollar medidas enfocadas para la lucha contra la violencia de género.
- Punto 5. Proposición nº 2018/0466079 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando a las Áreas de Gobierno competentes a recuperar y poner de nuevo en activo el antiguo Centro de Formación de Oficios Áncora, aprovechando las instalaciones existentes e impulsando una gran oferta de cursos que beneficie a los desempleados.

- Punto 6. Proposición nº 2018/0466155 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando al Área de Gobierno de Cultura y Deportes a que dentro de las diferentes actividades que se organicen en Madrid, en torno al Año Europeo del Patrimonio, se realicen varias jornadas en nuestro Distrito sobre su historia y memoria común en torno a sus vestigios patrimoniales.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0466334 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando a las Áreas de Gobierno competentes y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a realizar un estudio de la rejilla de ventilación de metro existente en la Plaza de Luca de Tena, para mejorar su adherencia cuando esté mojada, evitando de esta manera posibles caídas de los viandantes.
- Punto 8. Proposición nº 2018/0467650-1 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el estado en que se encuentra la Biblioteca Pío Baroja, para hacer un estudio en profundidad donde se identifiquen los problemas de la misma, se realice un proyecto para llevar a cabo su reforma integral, modernización de la misma y adaptación a las nuevas necesidades de los vecinos; se implementen nuevas tecnologías y se desarrolle un estudio que identifique y priorice los servicios bibliotecarios más demandados por la juventud de Arganzuela.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0467650-2 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para la elaboración de un “Plan de Actuación “ que promueva la igualdad , la no discriminación y la participación de las personas con discapacidad, sus familias y de las asociaciones y entidades que las representan en nuestro distrito.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0467650-3 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y al Área competente, a que desarrolle el Programa Prevención a la Adicción en los colegios, institutos y centros lúdicos y polivalentes de Arganzuela, para la prevención a la adicción de las nuevas tecnologías y desarrollar hábitos de vida saludables entre los más jóvenes.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0467650-4 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre innumerables noticias y quejas de robos, atracos y vandalismo en Arganzuela, instar a la Concejal Presidenta a que asuma su responsabilidad ante esta situación que ha ido degenerando por su negativa a aceptar una realidad que llevamos sufriendo todos los vecinos de Arganzuela, y que de una vez por todas tome las medidas necesarias para terminar con esta lacra de robos y violencia.
- Punto 12. Proposición nº 2018/ 0467681 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el cierre de la tienda que Mercadona tenía ubicada en la calle Ferrocarril de nuestro Barrio de Delicias, y para que la Concejala Presidenta garantice que los vecinos de Arganzuela pueden seguir comprando los artículos de primera necesidad; e instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que reabra el expediente de Mercadona en la calle Delicias, que acepte el dictamen del Ayuntamiento Pleno, en el que se votó en contra de denegar el cambio de usos y acepte la sentencia que condena al Ayuntamiento, declarando la nulidad de pleno derecho de la instrucción en la que se basaba la denegación.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Arganzuela correspondiente al año 2017, elaborada por la Coordinación del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta.
- Punto 14. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de abril de 2018, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de abril de 2018, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes abril de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 15. Pregunta nº 2018/0455865 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la regulación del estacionamiento del servicio de bicicletas "OBIKE"
- Punto 16. Pregunta nº 2018/0455874 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la cobertura actual de bajas de los POSIs.
- Punto 17. Pregunta nº 2018/0455886 presentada por el Grupo Municipal Socialista las causas de la suspensión del acto "El Foro en las Plazas" del pasado día 15 de abril.
- Punto 18. Pregunta nº 2018/0465876 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para saber cuál es la valoración de la Señora Concejala sobre el espacio de "Intermediae".
- Punto 19. Pregunta nº 2018/0466056 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que la Señora Concejala informe de la situación administrativa del asentamiento organizado, en torno a unas cinco chabolas, existente en la calle Méndez Álvaro, 64.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/0466373 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para conocer las actuaciones que plantea realizar el Consistorio en las vías que afectan a Arganzuela, presupuesto que se destinará y periodo de ejecución del proyecto Plan A de Calidad del Aire.
- Punto 21. Pregunta nº 2018/0467677 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a una oficina de Arganzuela, en el Paseo de las Acacias, que aglutina hasta un total de 22 cooperativas a las que el Ayuntamiento de Madrid ha subvencionado con 1,6 millones de euros; para conocer que

contratos y subvenciones se han adjudicado desde esta Junta a estos grupos, detallando las asociaciones que hayan concurrido conjuntamente a las licitaciones, así como los vínculos existentes o que hayan podido existir entre las cooperativas y el actual Gobierno Local.

Madrid 4 de mayo de 2018

**El Secretario de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela
(P.A. La Jefa del Departamento Jurídico)**

Fdo.: Gema González Molina

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua